OFICIO N° 114902
INC.: solicitud

lrg/asj
S.54°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

La Diputada señora DANISA ASTUDILLO PEIRETTI, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica que estarían afectando al sector de La Pampa, en la comuna de Alto Hospicio, durante los últimos dos años, refiriéndose especialmente al caso de la señora Evelyn del Carmen Mamani, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

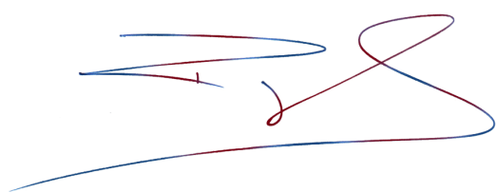

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9BFE72E82CDA3A99

ANT: No hay.

MAT: Solicita informe sobre cortes de suministro, indicadores de calidad y compensaciones en Alto Hospicio.

Iquique, 1 de agosto de 2025.

DE: **DANISA ASTUDILLO PEIRETTI**
H. Diputada de la República
Región de Tarapacá

A: **SR. SERGIO BARRA GUZMÁN**
Superintendente Regional de Electricidad
Y Combustibles de Tarapacá

PRESENTE

En virtud de las atribuciones constitucionales que corresponden a mi calidad de diputada por la Región de Tarapacá, solicito a usted un informe detallado respecto a los reiterados cortes de suministro eléctrico que afectan desde hace más de dos años al sector La Pampa, comuna de Alto Hospicio, específicamente en el radio comprendido entre las calles Finlandia, Suiza, Las Américas y Unión Europea, con indicación de las acciones inmediatas adoptadas, así como toda otra medida atingente.

Esta situación ha sido denunciada por numerosos vecinos, encabezados por la señora Evelyn del Carmen Mamani, quien ingresó reclamos tanto ante CGE (Nº 13385793, de 12 de julio de 2023) como ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (Nº de incidente 230719-000291, de 19 de julio de 2023). Los vecinos reportan interrupciones diarias del servicio entre las 18:00 y 19:00 horas, extendidas durante toda la noche, con consecuencias graves para la seguridad, la calidad de vida y la integridad de electrodomésticos y redes domiciliarias.

A la fecha, y pese al tiempo transcurrido, no se ha entregado un informe técnico público ni se ha informado a la comunidad sobre soluciones estructurales para esta falla sistemática, pese al creciente malestar ciudadano generado por la afectación a las familias, personas electrodependientes, establecimientos educacionales y de salud, comercio, y lugares de trabajo en general, en una comuna que ya enfrenta condiciones de vulnerabilidad estructural.

En este contexto, solicito a usted que remita la siguiente información:

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
01-08-2025
15:36
VIRTUAL

1. Informe actualizado sobre el estado del incidente N.º 230719-000291, incluyendo las acciones fiscalizadoras realizadas y las medidas instruidas a la empresa CGE.

2. Resultado del análisis técnico sobre el comportamiento del sistema eléctrico en el sector afectado, incluyendo diagnóstico de capacidad, sobrecarga y tensión.

3. Evaluación de riesgo y cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente para la prestación del servicio.

Como parlamentaria, me preocupa profundamente la desprotección en que se encuentran los vecinos y vecinas de sectores vulnerables de Alto Hospicio. El acceso seguro y continuo a la electricidad no es un privilegio, es un derecho básico. La persistencia de esta situación solo contribuye a profundizar las brechas territoriales y sociales que afectan a nuestra región.

Solicito que la información requerida sea remitida dentro de los plazos legales correspondientes, quedando disponible para coordinar una reunión técnica presencial o virtual, si se estima necesario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted;

H.D. Danisa Astudillo Peiretti

DIPUTADA DE LA REPUBLICA

Distribución:
- Destinatario
- Archivo Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 01-08-2025 15:36 VIRTUAL